Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y NVEVE.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

Que sirva el Sr. Manresa Dieguez los proximos Meses de fiel Executor

El Señor Dn. Franco. Manresa Dieguez Rexor. manifesto à la Ciudad que habiendole tocado los terzeros Meses de fiel Executor se hallaba en la corte por este tiempo; con cuyo motivo escrivio al Sor. Dn. Franco. Sandobal à quien le salieron los sextos tubiese à bien servir aquellos, y que el que dize lo executaria con estos à su regreso, à que se combino, como consta de la respuesta que le dio al intento; y en efecto exerzio dha fiel executoria: Y estando proximos dhos sextos Meses q. pertenezen a dho Sor. Dn. Franco. Manresa por la permuta, suplica al Ayuntamiento se sirva aprobarla como lo espera de su justificazion: Y habiendolo oido se conformó con dho convenio. Y Acordó, sirva dho Sor. los proximos Meses.

Abono al Sr. Guillen

El Señor Dn. Diego Lopez Guillen Jurado, hizo presente q. en el Ayuntamto. de veinte y siete de Novre. de mill setezientos ochenta y siete, se despidio para la Corte donde ha permanezido evaquando varios negozios importantes de su Familia, hasta pocos dias haze